

Lima 02 de Enero del 2019

CARTA N° 120-2019-GG-SERING

Señores:
SERING SAC
Presente.-

Asunto: Política del Sistema Integrado de Gestión

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de comunicar a todo el personal que la alta dirección de SERING SAC ha establecido la siguiente política del Sistema Integrado de Gestión en cumplimiento a las normas **ISO 14001:2015, ISO 37001:2017, ISO 45001:2018 y Ley 29783.**

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

SERING SAC es una empresa que se dedica al Servicio de Consultoría, Asesoría, Supervisión de Proyectos eléctricos, mineros y Estudios de Ingeniería Eléctrica.

Para ello nos comprometemos a:

- 1) Asignar responsabilidades en materia de gestión del riesgo, con ello el compromiso de Protección al Medio Ambiente, el deterioro de la salud de los trabajadores, lesiones e incidentes relacionada con el trabajo, teniendo en consideración la calidad del servicio y la satisfacción de las necesidades del cliente.
- 2) Cumplir con los requisitos legales vigentes, el compromiso para tener disponibles los recursos necesarios, así como otros compromisos voluntariamente suscritos referentes a la calidad del servicio, seguridad, salud en el trabajo y protección al medio ambiente.
- 3) Cumplir con los compromisos para eliminar los peligros y reducir los riesgos relacionados a la SST
- 4) Promover la consulta y participación de los trabajadores, orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas de nuestro sistema integrado de gestión.
- 5) Fomentar una actitud diligente en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y protección al medio ambiente a través de capacitaciones adecuadas a sus requerimientos.
- 6) Mejorar continuamente el sistema integrado de gestión en el marco de trabajo, periódicamente y como respuesta a un suceso o aun cambio de las circunstancias.

Cabe mencionar que esta política es apropiada a la naturaleza y magnitud de la calidad del servicio y riesgos de seguridad y salud en el trabajo de la organización e impactos ambientales de sus actividades.

Sírvase efectuar la difusión al personal a su cargo y brindar el máximo apoyo a dichas actividades lo cual contribuirá con el logro de los objetivos propuestos por nuestra organización.

Atentamente,

Ing. JOSE CARDOZA AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
SERING S.A.C.